

Departamento de Ciencias Sociales  
Programa Regular – Cursos Presenciales

**Carrera:** Profesorado de Historia (Resolución CS N° 584/17)

**Año:** 2021

**Curso:** Práctica de la Enseñanza y Residencia Docente

**Docente:** Lucas Gabriel Silva

**Carga horaria semanal:** 10 horas

**Horario de consulta extra-clase:** miércoles de 16 a 18 hs.

**Créditos:** 20 créditos. Requisito obligatorio

**Núcleo al que pertenece:** Curso Básico Obligatorio

**Tipo de asignatura:** Teórica – Práctica

**Duración:** Anual

**Presentación**

Práctica de la Enseñanza y Residencia Docente, supone un momento de síntesis de los contenidos abordados durante su trayectoria universitaria y la problematización y puesta en práctica -para ser adquiridos y resignificados por nuevos estudiantes- de dichos contenidos.

La praxis docente, como es entendida desde nuestra casa de estudios en general, y desde este espacio en particular, no debe nunca relegar a compartimentos estancos teoría y práctica. Entender a la práctica docente, al proceso de enseñanza y aprendizaje y a todas las dinámicas existentes en el campo educativo- simbólico (Bourdieu, 2000) implica entenderlas como un terreno en disputa, donde se dirimen no solo las finalidades y legitimidades de lo que determinada sociedad en determinado momento histórico considera necesario transmitir a sus “herederos”, sino también las relaciones de poder de la que forman parte todos sus actores. El/la trabajador/a de la educación, dimensión que en este espacio cobrará especial relevancia, tiene una doble implicancia. Por un lado, al ser un trabajador intelectual, goza de un capital cultural que difícilmente puedan detentar otros asalariados. Por otro lado, continúa siendo un trabajador en relación de dependencia, que no decide ni los contenidos curriculares por enseñar (aunque se le haga creer que es así), ni la organización institucional (que depende más de directivos e inspectores).

Dentro de esa lógica, es que se inscribe la mayor parte de la producción académica de los

años 2000 al presente. La misma nos invita a “flexibilizar” (Maggio, 2012) nuestra práctica educativa, en un contexto sociohistórico, que quizás sea más parecido a la de la “flexibilización” laboral que al concepto enarbolado por pedagogos y pedagogas.

Si bien en estos últimos años se ha asumido en la formación de profesores en la UNQ la incorporación a sus planes de estudios de espacios curriculares que trabajen las nuevas alfabetizaciones, especialmente la tecnológica y la audiovisual o mediática, tratando de que los futuros profesores descubran el alcance de las TIC para su profesionalidad sin atender únicamente al uso didáctico de las mismas en las aulas sino como experiencias propias de aprendizajes, en sintonía con las formas de aprender de las generaciones que habitan las escuelas secundarias contemporáneas y la educación superior, observamos que los planes curriculares de estas Carreras todavía presentan un formato que responde a un modelo consecutivo de formación (Terigi, 2009) que, siguiendo la tradición universitaria clásica y la lógica deductivo-aplicativa, parte del cursado de un Diploma en Ciencias Sociales (común para las Licenciaturas y Profesorados) en el que se le brinda al estudiante una formación académica sobre los contenidos académicos que va a transmitir cuando sea profesor y tardíamente, en el Ciclo Superior, aparece la formación profesional relacionada a la construcción de los saberes necesarios para la enseñanza en las aulas.

Con el convencimiento de avanzar y superar esta concepción configurativa, se sostiene aquí la relevancia del lugar que la formación práctica en las prácticas de enseñanza, en su carácter transversal y articulador tiene como eje vertebrador de la propuesta formativa de profesora/es tiene. Asumimos desde las Prácticas de Enseñanza y Residencia Docente la educación como bien público y un derecho personal y social. A su vez, desde la mirada amplia de la educación permanente, que trasciende la escuela y comprende todos los procesos de aprendizaje que se dan a lo largo toda la vida de la población, la formación docente también es un camino continuo y permanente.

Este curso se concibe como un espacio de formación académica y desarrollo profesional docente que posibilita la inserción del/ la estudiante (practicante en este curso) en diversas realidades educativas, en instancias de intervención graduales y supervisadas. Estas instancias de intervención se constituyen en ámbitos sustanciales donde transcurre el proceso de aprender a enseñar. En ellas, los/las practicantes desplegarán sus acciones de enseñanza sostenidas en decisiones personales con bases teóricas y metodológicas, prácticas de enseñanza expuestas al análisis crítico y propositivo en momentos previos, durante y posteriormente a su implementación, como ejercicio de reflexión que caracteriza a la formación y al desempeño de profesores reflexivos.

La mirada reflexiva de la educación pone el foco en la necesidad de superar la formación de profesores como sujetos técnicos que consumen y aplican diversas tecnologías diseñadas por otros en pos de una eficacia pedagógica que refuerza la racionalidad al margen de cualquier posicionamiento ideológico.

En este sentido, el concepto de Educación que sustenta este posicionamiento implica siempre un ejercicio de poder entendido como un acto de autoridad que conlleva la responsabilidad de asumir la tarea de transmitir/enseñar algo a otros, introducirlos en otros lenguajes y códigos, y darles herramientas y construir otras para moverse en el mundo.

Esta propuesta de formación de profesores reflexivos se focaliza en producir condiciones que favorezcan la construcción de dispositivos que permitan a los futuros profesores intervenir de manera situada para resolver las problemáticas que la enseñanza presenta, generando alternativas de acción que atiendan a la comprensión de las situaciones planteadas, relacionadas con la propia intervención, tanto en las instituciones educativas principalmente, como también una multiplicidad de espacios sociales no escolares, con los cuales están en interacción. Ello requiere el sostenimiento de un abordaje atento a la complejidad y singularidad, la multidimensionalidad e inmediatez que caracteriza las prácticas de enseñanza.

La Formación docente apunta por sobre todas las cosas, a la generación de un saber producto de la reflexión sobre el acontecer en el aula, entendemos que el curso Prácticas de Enseñanza y Residencia Docente es un espacio de construcción reflexiva y metacognitiva de ese saber. Consideramos las prácticas docentes como prácticas profesionales, en tanto, requieren y son producto de la reflexión, las intervenciones deliberadas, contextualizadas y fundamentadas en conocimientos teóricos.

Para lograr esta construcción, el curso de Prácticas de la Enseñanza y Residencia Docente propone la formación de profesores universitarios para los niveles secundario, superior tomando como base las propias biografías escolares de los estudiantes, la formación de grado y los procesos de socialización profesional. Mediante el desarrollo de una perspectiva reflexiva, personal y grupal, se ponen en tensión los conocimientos teóricos especializados (saber teórico) y el conocimiento en acción (saber práctico).

Esa tensión genera potencialidad al curso de Prácticas de la Enseñanza pues brinda a los estudiantes desde su formación, una aproximación a diversas teorías necesarias para desarrollar la enseñanza. Conjuntamente, el análisis crítico de esas experiencias educativas realizado a través de una praxis reflexiva interpela esas teorías y las recontextualiza otorgando sustento a las decisiones de los estudiantes y constituyéndose en guía de su

formación profesional.

En la búsqueda de la condición superadora de las propias prácticas de enseñanza, puestas en evidencia y tematizadas en los dispositivos de formación del curso, acordamos con la idea de Perrenoud (2004) quien sostiene que la articulación entre habitus, reflexión, saberes y experiencias, se torna el eje de análisis e investigación más importante en la construcción y el desarrollo crítico y responsable de la profesión de enseñar.

La permanente revisión y mejora de la propia práctica, contemplando los aspectos éticos, políticos, socioculturales y/o curriculares, el abordaje de los aspectos pedagógicos, didácticos y tecnológicos, tanto como los institucionales y administrativos, permitirán que los estudiantes logren competencias profesionales enmarcadas en un posicionamiento docente comprometido con la realidad social y con la inclusión de los/as alumno/as a la misma.

La importancia que les estudiantes de los profesorados reflexionen y elaboren estrategias para incluir desde la enseñanza, que puedan pensar su lugar y su rol en relación a su trabajo, que vayan construyendo su identidad como docentes en relación a sus condiciones laborales constituye un eje que orienta nuestra acción. La red de coformación con las instituciones educativas asociadas de los niveles de educación secundaria y superior que participan en esta formación inicial posibilita acciones concretas que de forma colaborativa, abordan la formación en la práctica como problema y problematización con responsabilidad compartida. De este modo, como institución universitaria formadora resulta enriquecedor pensar desde qué lugar se acompaña en la formación con una mirada integral que prepare para enseñar la disciplina, pero sin perder de vista el/los contexto/s.

Cuando hablamos de “Derecho personal y social”, no hacemos alusión a una mera frase enunciativa. Debemos detenernos al menos un momento para comprender que, al hacer hincapié en Derechos Humanos, (Rinesi, 2015) hacemos hincapie, también, en que miles de ciudadanos argentinos no acceden a esos derechos. Por lo general, cuando reforzamos la idea de que “tenemos derecho a”, lo hacemos para contrarrestar la posibilidad -real y perversa- de que eso no esté siendo posible.

Nuestros futuros estudiantes del nivel medio se encuentran hoy, en su mayoría, bajo la línea de la pobreza. ¿Cómo enseñamos Historia cuando nuestros adolescentes no se encuentran bien alimentados, cuando sufren violencia familiar, cuando sufren la marginación y la violencia institucional? Tales interrogantes, no creemos -lamentablemente- que puedan ser solucionados desde nuestro espacio; pero sí al menos problematizados, discutidos, abordados. En este contexto desigual y cambiante, la propuesta desde la Comisión de Historia para el espacio de la Práctica de la Enseñanza y Residencia Docente es la generación de encuentros

que permitan fomentar una reflexión crítica de los/as futuros docentes en relación no solo a los contenidos por abordar, sino sobre el educando y sus posibilidades de acceder a los derechos que le asegura el Estado Argentino.

**Objetivos:** Lograr que los docentes residentes puedan:

- Reconocer al proceso de enseñanza/aprendizaje como una práctica social, contextualizada y compleja.
- Comprender las dinámicas institucionales, sus relaciones con el sistema educativo y las políticas educativas.
- Reconocer las características del contexto socio-comunitario y a la diversidad socio cultural que caracteriza a las aulas actuales.
- Identificar las normativas y variables que intervienen y regulan el funcionamiento de las prácticas en las aulas.
- Integrar la teoría y la práctica en una praxis reflexiva que permita dar respuesta a las situaciones problemáticas planteadas en el quehacer docente.
- Diseñar, desarrollar y evaluar propuestas didácticas alternativas, creativas, estratégicas y situacionales en los grupos designados para sus prácticas.
- Asumir una actitud de cooperación, compromiso y responsabilidad tanto en el Taller de Acompañamiento como en los grupos en los que desarrolla sus prácticas de enseñanza.
- Reconocer el impacto de las Tic en las prácticas educativas y su uso, como instrumentos mediadores, en las actividades de enseñanza y aprendizaje en el aula.

### **Contenidos Mínimos**

De acuerdo al Plan de Estudios del Profesorado de Historia (Resolución (CS) N° 584/17) los contenidos aprobados para este curso son:

Las prácticas docentes: fundamentación ético-pedagógica de las mismas; organización, características, enfoques y contextos de las prácticas de la enseñanza. Observación, planificación, conducción y evaluación de prácticas de la enseñanza en el sistema educativo formal en sus distintos niveles y modalidades. Diagnóstico, diseño, elaboración y coordinación de proyectos educativos. Problematicación y articulación de la dimensión reflexiva y práctica de la intervención. La reflexión sobre la práctica y la desnaturalización de la mirada sobre lo educativo. La escritura de las experiencias. La investigación- acción. Realización de residencias intensivas en el nivel de educación secundaria y en el nivel de educación superior.

## **Unidad 1- Fundamentos y sentidos de las prácticas de la Enseñanza.**

### **Contenidos:**

Las prácticas de la enseñanza en el contexto de las prácticas sociales. Las instituciones educativas y las políticas públicas. Niveles Secundario y Superior: su organización y funcionamiento.

Problematización de las prácticas de la enseñanza de las Ciencias Sociales en general y de la Historia en particular: aspectos éticos, políticos y pedagógicos. Las prácticas de la enseñanza en la formación docente. Comunicación, tic y educación.

### **Bibliografía Obligatoria**

Basabe, Laura y Cols, Estela. La Enseñanza. En: Camilloni, A. (Comp.) (2008), El saber didáctico (pp.125-158). Buenos Aires, Paidós. Capítulo 6.

Buckingham, D. (2008). Más allá de la tecnología. Aprendizaje infantil en la era de la cultura digital. Buenos Aires: Manantial. Cap. 8: Alfabetizaciones en medios digitales. Un enfoque alternativo del uso de la tecnología en la educación.

Coll, C. y Monereo, C. (Eds.) (2008). Psicología de la educación virtual, Madrid: Morata. Cap. III: La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación: del diseño tecno-pedagógico a las prácticas de uso. Cap. V. El profesor en entornos virtuales: condiciones, perfil y competencias

Cornu, Lawrence (1999). La confianza en las relaciones pedagógicas. En La confianza en las relaciones pedagógicas. En: Frigerio, Graciela (comp.) Construyendo un saber sobre el interior de la escuela. Buenos Aires, Novedades Educativas - Centro de estudios multidisciplinares.

Cullen, Carlos (2009). La ética en el trabajo docente. En: Ciclo “200 Conferencias para 200 años”. Dirección Provincial de Educación Inicial. Disponible en: [http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educaciondeadultos/recursos\\_bibliograficos/gestion/la\\_etica\\_en\\_el\\_trabajo\\_docente\\_carlos\\_cullen\\_la\\_matanza\\_20\\_de\\_agosto\\_de\\_2009.pdf](http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educaciondeadultos/recursos_bibliograficos/gestion/la_etica_en_el_trabajo_docente_carlos_cullen_la_matanza_20_de_agosto_de_2009.pdf)

De Pablo Pons, J. (2009) (Coord.). Tecnología educativa: la formación del profesorado en la era de Internet. Madrid: Aljibe. Introducción general y Cap. 3: Historia de la Tecnología Educativa.

Edelstein, Oscar; “Aproximaciones a los diseños curriculares y a la historia enseñada en

Escuela Secundaria de la Provincia de Buenos Aires”; Ponencia presentada en las VI Jornadas de la División Historia - III Taller de Historia Regional Homenaje al Doctor Rogelio Paredes. Mesa N° 5, UNLu; 2015; Disponible en [http://www.didacticadelahistoria.unlu.edu.ar/sites/www.didacticadelahistoria.unlu.edu.ar/files/site/Ed elstein%20Oscar.pdf](http://www.didacticadelahistoria.unlu.edu.ar/sites/www.didacticadelahistoria.unlu.edu.ar/files/site/Ed%20elstein%20Oscar.pdf)

Frigerio, Graciela (Comp.) Construyendo un saber sobre el interior de la escuela. Buenos Aires, Novedades Educativas - Centro de estudios multidisciplinares.

Frigerio, G y Diker, G (Comps.) (2005). Educar: ese acto político. Buenos Aires, Estante Editorial, Capítulo 8.

Greco, B (2007). Cuestión de palabras... Para pensar hoy las escuelas y las adolescencias. En: Baquero, R. y otros (Comps) (2007). Las formas de lo escolar. Buenos Aires, Estante Editorial. (Fundamentos)

Huergo, J. y Morawicki, K. (2009), Releer la escuela para reescribirla. La Plata, DES DGCyE.

Kaplan, C (2013). Pensar el Secundario. Entrevista a Claudia Bracchi. En: Culturas estudiantiles. Sociología de los vínculos en la escuela. Buenos Aires, editorial Miño y Dávila

Lugo, M y Kelly, V. (2010). Tecnología en educación: ¿Políticas para la innovación?, 1 a ed. Bs. As. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IIPE-Unesco.

Maggio M. (2012). Enriquecer la enseñanza. Buenos Aires: Paidós. Cap. 1. La tecnología educativa en perspectiva. Cap. 3: Tecnología educativa con sentido didáctico.

Meirieu, P (2006). Carta a un joven profesor. España, Editorial Graò.

Nagy, Mariano; “Una educación para el desierto argentino. Los pueblos indígenas en los planes de estudio y en los textos escolares actuales”, en Espacios en blanco, Serie indagaciones, vol.23 no.2 Tandil; Disponible en [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1515-94852013000200001](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-94852013000200001)

Pagés, Joan; “¿Qué se debería enseñar de historia hoy en la escuela obligatoria?, ¿qué deberían aprender, y cómo, los niños y las niñas y los y las jóvenes del pasado?”; en Revista Escuela de Historia, Año 6, Vol. 1, N° 6. Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta; Salta; 2007; pp. 17- 30; Disponible en [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1669-90412007000100003](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-90412007000100003)

Paladino, Diana; “¿Qué hacemos con el cine en el aula?”; en Educar la mirada. Políticas y Pedagogías de la imagen; Ediciones Manantial; Buenos Aires; 2006, pp. 135-144.

Perrenoud, P (2004). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio. España. Editorial Graò, España.

Riekenberg, Michael (1993). “El trabajo con fuentes y la enseñanza de la historia”; en Revista Propuesta Educativa; FLACSO; Año 5 N° 8 Abril; 1993.

Tedesco, Juan Carlos (2012) Educación y Justicia Social en América Latina, Buenos Aires. FCE.

Tedesco, Juan Carlos (2020). Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1955). UNIPE. Editorial Universitaria.

Tiramonti, Guillermina (2005) La educación argentina en el contexto de las transformaciones de los años 90. Pro- Posicoes, V. 16, n. 3 (48) - Sep-Dic 2005

Tizio Domínguez, Hebe (Coord). (2005). *Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la Pedagogía Social y del Psicoanálisis.* ”. Cap. 1 y 3.

### **Bibliografía de Consulta Ampliatoria**

Cols, E. (S/R) *La formación docente inicial como trayectoria*

Montesino, M.P, Sinisi, L y Schoo, (2009) Sentidos en torno a la “obligatoriedad” de la educación secundaria, DINIECE, Ministerio de educación, Buenos Aires. Recuperado en: <http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/handle/123456789/109744>

Gándara, M. (2012). Las tecnologías de la información y la comunicación: una introducción para educadores. En Daniel Goldín, Marina Kriscautsky y Flora Perelman (coord.) Las TIC en la escuela, nuevas herramientas para viejos y nuevos problemas. p 95- 123. México DF: Océano.

Escudero Muñoz, J (2009) Las nuevas Tecnologías y la formación del Profesorado. En De Pablo Pons, J. (2009) (Coord.). Tecnología educativa: la formación del profesorado en la era de Internet. Madrid: Aljibe. Prólogo.

### **Unidad 2: El rol y la tarea docente en la formación reflexiva de profesores**

#### **Contenidos:**

El rol docente: su complejidad. El docente como trabajador/a (asalariado/a) de la educación. Las dimensiones profesional, social y cultural del rol. La inclusión en las aulas.

La tarea docente: organización y características de las prácticas de la enseñanza de la Historia. La mediación pedagógica. El trabajo en equipo. Las TIC en la enseñanza. Las desigualdades en el acceso a las nuevas tecnologías. Las narrativas como documentación de la experiencia docente.



## **Problematización y articulación de la dimensión reflexiva y práctica de la intervención**

La reflexión de la práctica docente y la narrativa pedagógica como medios de construcción de la Identidad profesional. Los relatos de la experiencia educativa: diarios del profesor/ diarios de formación. Investigar la experiencia educativa para modificar la práctica. La co-formación como acción formativa colaborativa compartida.

## **Bibliografía Obligatoria**

Alliaud, A. y Antelo, E. (2009) *Los gajes del oficio. Enseñanza, Pedagogía y Formación*. Buenos Aires, Aique Grupo Editor. Caps. 5 y 7.

Anijovich, R. (Comp.) (2009). *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Buenos Aires, Paidós.

Carretero, Mario; Montanero, Manuel. (2008). *Enseñanza y Aprendizaje de la Historia: aspectos cognitivos y culturales*. Universidad Autónoma de Madrid - FLACSO.

Carretero, Mario. (2013). La construcción del conocimiento histórico. Propuesta educativa Número 39 - año 22- Jun. 2013 - Vol 1 - Pág 13 a 23.

Davini, C. (2008). *Métodos de Enseñanza. Didáctica General para maestros y profesores*. Buenos Aires, Santillana, Aula XXI. Caps.8, 9, 10 y 11.

Dussel, I. y QUEVEDO, L. A. (2010). Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital. VI Foro Latinoamericano de Educación. Buenos Aires: Fundación Santillana

Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires. Paidós. Cuestiones de Educación. Cap. 1.

Lerner, Delia. (2017). *Leer para aprender Historia. Una investigación colaborativa protagonizada por equipos de docentes*. Buenos Aires, UNIPE, 2018

López, M. M. & Medina, M. (Comps.) (2018), *Saberes y prácticas en la formación de profesores reflexivos*. 1a ed. - Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. Libro digital, PDF. Mercedes López [et al.]; compilado por María Mercedes López; Miriam Emilia Medina. - 1a ed. - Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2018. Libro digital, PDF

Nossar, K. y Sallé, C (Comp.) (2017). *La potencialidad de las interacciones entre educadores expertos y novatos*. Aportes teóricos, dispositivos de trabajo y producciones. Administración Nacional de Educación Pública, OEI, Consejo de Formación de Educación. Uruguay

Prats, Joaquín. (2001) *Enseñar Historia: Notas para una didáctica renovadora*. Junta de Extremadura. Mérida.

Valverde Berrocoso (2011). *Docentes I-Competentes, Buenas Prácticas educativas con las TIC*. Barcelona: Octaedro

Segal, A. (2012). Nuevas tecnologías y enseñanza de las ciencias sociales a partir de algunas ideas. En Goldín, Kriscautsky, Perelman (Coord.), *Las TIC en la escuela, nuevas herramientas para viejos y nuevos problemas*. Barcelona-México D.F.: Océano.

### **Bibliografía de Consulta Ampliatoria:**

Aisenberg, Beatriz; "Enseñar Historia en la lectura compartida. Relaciones entre consignas, contenidos y aprendizaje"; en Siede, I.: (comp.) *Ciencias Sociales en la Escuela- Criterios y propuestas para la enseñanza*; La Crujía; Bs. As.; 2010; 1º ed.

Camillioni, A y otros (2008). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires, Paidós. Cap. 3, 5 y 6.

De Amézola, Gonzálo y Cerri, Fernando; *Contenidos y métodos en el aprendizaje histórico en Argentina después de dos décadas*; en De Amézola y Cerri (Coord.) *Los jóvenes frente a la historia. Aprendizaje y enseñanza en las escuelas secundarias*; Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; 2018; pp. 19-64; Disponible en <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.619/pm.619.pdf>

Del Valle, Laura y La Rosa, Mariano; "Los modelos de enseñanza y la formación de futuros profesores. Una experiencia en didáctica especial de la historia"; Ponencia presentada en el Segundo Congreso de didáctica de las Cs. Sociales; Necochea, Bs. As.; 2005; pp. 1-8.

Devoto, Eduardo; "La imagen como documento históricodidáctico: Algunas reflexiones a partir de la fotografía", en *Revista de Educación*; Año 4 N° 6; 2013; pp. 73-94; Disponible en [https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r\\_educ/article/view/753/770](https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/753/770)

Frigerio, G (2007). *Inventarios. Argumentos para ampliar lo pensable*. En: Baquero, R. y otros (Comp.). (2007). *Las formas de lo escolar*. Buenos Aires, Del Estante Editorial.

Greco, M.B. (2012). *Emancipación, educación y autoridad*. Buenos Aires, Noveduc.

Litwin, E. (2008). *Las configuraciones didácticas. La nueva agenda para la enseñanza superior*. Buenos Aires, Editorial Paidós. Caps. 2, 3 y 4.

----- (2009). *El oficio de enseñar, Condiciones y contexto*. Buenos Aires, Paidós. Cap. 3 y 4.

### **Unidad 3-. La Práctica de la Enseñanza en acción**

#### **Contenidos:**

La Observación: tipos de observación, instrumentos de recogida de información. El registro denso y las notas de campo. Análisis de los registros y aspectos propositivos. El informe institucional.

Diagnóstico, diseño, elaboración e implementación de proyectos educativos en los niveles Secundario y Superior. Las estrategias de enseñanza. Los proyectos educativos. La evaluación: funciones y tipos de evaluación (de proceso/sumativa/ formativa/integradora; tradicional/alternativa/significativa). Autoevaluación. Coevaluación. Instrumentos de evaluación. La retroalimentación en la evaluación. Las rúbricas. El portafolio.

### **Bibliografía Obligatoria**

Anijovic, R & Mora, S. (2009). *Estrategias de Enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Buenos Aires, Aique Grupo Editor.

Anijovich, R. (Comp). (2010). *La Evaluación Significativa*, Paidós, Bs As, Caps 5 y 6.

Buckingham, D. (2008). *Más allá de la tecnología. Aprendizaje infantil en la era de la cultura digital*. Buenos Aires: Manantial. Cap. 8.

Davini, C. (2008). *Métodos de Enseñanza. Didáctica General para maestros y profesores*. Buenos Aires. Caps.8, 9, 10 y 11.

----- (2015). *La formación en la práctica docente*. Buenos Aires, Editorial Paidós, Buenos Aires. Caps. 1 y 2.

Dirección Pcial de Planeamiento. (2009). *La Planificación desde un currículum prescriptivo*. Buenos Aires, D.G.C.yE. Disponible en 8

[http://abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/direccionprovincialplaneamiento/destacadoplanificacion/planificacion\\_institucional\\_y\\_didactica.pdf](http://abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/direccionprovincialplaneamiento/destacadoplanificacion/planificacion_institucional_y_didactica.pdf)

De Pablo Pons, J. (2009). (Coord.). *Tecnología educativa: la formación del profesorado en la era de Internet*. Madrid, Editorial Aljibe. Introducción general y Cap. 3.

Dussel, I y Quevedo, L. A, (2010). VI Foro Latinoamericano de Educación; Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital. 1a ed. - Buenos Aires: Santillana

Litwin, E (2002). *Las nuevas tecnologías y la práctica de la enseñanza en la Universidad*. En: Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Año XN19.

----- (2009). *El oficio de enseñar, Condiciones y contexto*. Buenos Aires. Editorial Paidos. Cap. 5.

Maggio M. (2012). *Enriquecer la enseñanza*. Buenos Aires, Paidós. Caps. 1 y 3

### **Bibliografía de Consulta Ampliatoria:**

- Alliaud, A. y Antelo, E. (20 09) *Los gajes del oficio. Enseñanza, Pedagogía y Formación*. Buenos Aires, Aique Grupo Editor.
- Davini, C. (2008). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Buenos Aires, Editorial Paidós. Cap. 5.
- López, M. et al (2018). *Saberes y Prácticas en la formación de profesores reflexivos*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, Cap.8.
- Merieu, Philippe. (2013). *La opción de educar y la responsabilidad pedagógica*, Conferencia, Ministerio de Educación, Buenos Aires.
- Sanjurjo, L; Vera, M.T. (2004). “La institución educativa como marco sobredeterminante de las prácticas pedagógicas” en *Aprendizaje significativo en los niveles medio y superior*. Rosario, Ediciones Homo Sapiens.
- Sanjurjo, L. (Coord.). (2009). *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*, Rosario, Editorial Homo Sapiens.
- (2008). *Didáctica para profesores de a Pie*. Rosario, Editorial Homo Sapiens.

### **Normativas para las tres unidades temáticas:**

- RESOLUCION 1872/20. DGCYE. Curriculum Prioritario. Unidad y Continuidad programática, ciclos lectivos 2020 -2021-
- Ley N° 26.606 de Educación Nacional
- Ley N° 13.688 de Educación de la Provincia de Buenos Aires
- Ley Nacional N° 23.849/90 Convención sobre los Derechos del niño
- Ley N° 10.759/87. Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires
- Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Diseños Curriculares de la Educación Secundaria Básica
- Diseño Curricular para la Educación Secundaria: 1° año ESB / coordinado por Ariel Zysman y Marina Paulozzo - 2a ed. - La Plata: Dir. General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, 2006.*
- Dirección General de Cultura y Educación provincia de Buenos Aires (2007). *Diseño Curricular para la Educación Superior*.
- Diseños Curriculares de la Formación Docente (2007). Ministerio de Educación y Deportes Argentina. Instituto Nacional de Formación Docente. *Lineamientos Curriculares para la Formación Docente*.

Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Resolución 587/11. *Régimen Académico Común para la Educación Secundaria de la Provincia de Buenos Aires.*

Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Resolución 13253/99

Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Resolución 40343/09. *Régimen Académico Marco para los Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica de la provincia de Buenos Aires.*

Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Resolución 3581/99. *Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente de Grado.*

Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Resolución 5886/03. *Cobertura de Cargos en Institutos de Nivel Terciario.*

Ministerio de Educación y Deportes Argentina. Instituto Nacional de Formación Docente (Año). *Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021.*

Ministerio de Educación de la Nación. Instituto Nacional de Formación Docente (2007). *Líneamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional. Anexo II. Documentos de Formación Docente.*

### **Modalidad de dictado:**

Las actividades de enseñanza y aprendizaje están organizadas en tres instancias: las respectivas al Taller de acompañamiento de la Práctica, que se realiza con un encuentro semanal en la Universidad (o de forma sincrónica vía Campus Virtual, dependiendo la situación epidemiológica), y las Prácticas de Enseñanza que se realizan en las Instituciones Educativas de Educación Secundaria y Superior. Además, contamos con un aula virtual en el que se desarrollarán diferentes actividades propiciando un acercamiento a los escenarios actuales enmarcados por las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). En el Taller de acompañamiento, frente a los problemas pedagógicos a resolver, se producirán estrategias de abordaje y análisis de los mismos. Abarcará la elaboración de trabajos prácticos requeridos por los docentes del curso.

En las prácticas situadas, se requiere de la elaboración de diseños didácticos que expliciten las hipótesis de trabajo, su desarrollo y evaluación correspondiente.

### **Actividades extra-áulicas obligatorias:**

Son las que forman parte de las Prácticas de la Enseñanza en las Instituciones designadas.

Algunas de ellas son:

- Análisis de los diseños curriculares vigentes de los niveles de educación secundaria y superior que enmarcan la materia o espacio curricular en el cual realizarán sus prácticas.
- Observación socio-comunitaria, institucional, y entrevista grupal al director/a de la institución educativa en la cual realizarán la práctica como insumo para identificar recursos educativos y conocer el entorno para situar las futuras intervenciones docentes.
- Entrevista al docente responsable del espacio curricular donde se realizará la práctica educativa para conocer el enfoque de trabajo, el alcance de la materia, las características del grupo de estudiantes. Observaciones previas de la clase y características del grupo.
- Elaboración de un diagnóstico contextualizado del grupo de aprendizaje, que fundamente las futuras intervenciones del estudiante.
- Elaboración de diseños didácticos que expliciten esas hipótesis de trabajo, desarrollo y evaluación de los mismos de acuerdo a las características propias de cada uno de los niveles en los que se realiza la práctica: Secundario y Superior.
- Observaciones a compañeros/as y producción de informes críticos.
- Elaboración de Informes finales, que incluyan la “Autoevaluación”, y el “Relato de Experiencias”, que integre en forma narrativa audiovisual/escrita/oral el propio proceso de aprendizaje.

### **Evaluación:**

Desde las Prácticas de Enseñanza y Residencia Docente se asume que la evaluación tiene una función formativa y que también alcanza a los propios procesos de enseñanza y no sólo de aprendizaje. Aquí resulta central la importancia de la retroalimentación (Anijovich, 2004) ya que

[...] forma parte del proceso de evaluación. Consiste en brindar información, orientar, formular preguntas y valorar las tareas que realizan los alumnos, sus productos, sus desempeños [...] En este sentido, la retroalimentación es una actividad fundamental para cumplir con los propósitos de una evaluación consciente como es la de mejorar y profundizar los procesos y resultados. (Anijovich, 2004, p. 66)

Consideramos que evaluar en educación supone, no sólo juzgar la calidad de los resultados del aprendizaje de los alumnos, sino también la calidad de la enseñanza brindada y la calidad de los programas educativos.

Las instancias de evaluación estarán centradas en la entrega de trabajos prácticos, participación en el espacio virtual de la asignatura, la presentación del trabajo de síntesis, de

análisis de la propia práctica y relato de Experiencia realizada durante el ciclo, que serán socializados en un coloquio final y acompañado de una producción audiovisual. Durante el año se trabajará con un portafolio que cada estudiante irá armando. Es requisito para rendir el coloquio final haber aprobado los trabajos prácticos y las evaluaciones parciales producto de las instancias de prácticas consideradas y desarrolladas en las instituciones educativas en ambos cuatrimestres.

La aprobación de la cursada resultará de la calificación obtenida a partir del promedio de los trabajos prácticos, la valoración de las prácticas áulicas y de la aprobación de la presentación de informes finales y su defensa en coloquio. De acuerdo al Régimen de Estudios para los/las estudiantes regulares de las carreras de pregrado y grado de la Universidad Nacional de Quilmes Resolución (CS) N°: 201/18, deberán contar con una calificación no menor a 4 (cuatro) puntos en cada una de estas instancias. Aquellos alumnos que no alcancen el promedio mínimo de 7 (siete) puntos en las instancias parciales, deberán presentarse a un coloquio de integración de los temas abordados en el curso al final del mismo.

En cuanto a la asistencia, no debe ser inferior al 75% de las clases previstas en el taller. Las prácticas institucionales serán cumplimentadas en su totalidad, un 100%.

Actividades que forman parte de las Prácticas de la Enseñanza en las Instituciones designadas de realización las prácticas:

- ✓ Análisis de los diseños curriculares vigentes de los niveles de educación secundaria y superior que enmarcan la materia o espacio curricular en el cual realizarán sus prácticas.
- ✓ Entrevista al docente responsable- para conocer el enfoque de trabajo y alcance de la materia.
- ✓ Observaciones previas de la clase y caracterización de los grupos.
- ✓ Elaboración de un diagnóstico situado del grupo de aprendizaje, que fundamente las futuras intervenciones del estudiante.
- ✓ Elaboración de diseños didácticos que expliciten esas hipótesis de trabajo, desarrollo y evaluación de los mismos.
- ✓ Observaciones a compañeros y producción de informes críticos.
- ✓ Autoevaluación por clase.
- ✓ Elaboración de Informes finales, que incluyan la Autoevaluación final, y el Relato de

Experiencias, que integre en forma narrativa el propio proceso de aprendizaje.

Previamente al dictado de las prácticas, el estudiante acordará el contenido a desarrollar en el curso y presentará el proyecto o planificación respectiva, que deberá estar aprobado por el Equipo de Prácticas y el/la docente coformador/a del curso. Deberán presentar sus propuestas dentro de los plazos estipulados por el equipo docente. En caso contrario la práctica se postergará hasta que el/la estudiante esté en condiciones de efectuarla, de acuerdo a los criterios establecidos en la materia. Las secuencias de clase de cada una de las prácticas a realizar en residencia serán entregadas con un tiempo prudencial para que puedan ser revisadas y retroalimentadas por los/las docentes y, en caso de considerarse necesario, reelaboradas por los practicantes. *No se permitirá la realización de las clases para quienes no tengan aprobada la secuencia de las clases.*

### **Observaciones**

En el marco de las nuevas dinámicas impuestas por una pandemia que afecta al mundo en su conjunto, se hace necesario re configurar no solo estrategias y objetivas, sino también los contenidos y el programa mismo de Practica de la Enseñanza y Residencia Docente.

El programa antes expuesto, se propone más como una línea de trabajo dinámica que como documento estático.

Si bien el mismo fue presentado a los estudiantes y a la dirección de la carrera al comenzar el dictado de las clases, la situación epidemiológica puede alterar algunas de sus consideraciones más generales.



LUCAS G. SILVA  
Lic. en HISTORIA

Firma del docente